

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA N.º 59, DE 23 DE MARZO)

El Tribunal designado por Resolución de 11 de marzo de 2020 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales (BOA n.º 59, de 23 de marzo), cuya composición fue modificada parcialmente por Resolución de 17 de diciembre de 2020 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA n.º 255, de 28 de diciembre), reunido el día 26 de abril de 2021,

ACUERDA:

Que el único aspirante que se ha presentado a la lectura del segundo ejercicio de la oposición, que ha tenido lugar el día 26 de abril de 2021, no ha superado dicho ejercicio.

En Zaragoza, a 26 de abril de 2021



La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Marta M^{ra} Gordo Moreno

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA